



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité
PROINTEGRACIÓN

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión al sector privado del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco

CIRCULAR N° 09

En virtud de las facultades contenidas en el Numeral 1.4.2, 1.4.3, 1.6, 3.1.3.1 y 3.1.3.2 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco, se comunica a los Postores que el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria – PROINTEGRACIÓN en su sesión de fecha 07 de febrero de 2011 acordó modificar las Bases del referido concurso de acuerdo a lo siguiente:

- I. Se agrega el siguiente Literal al Numeral 7.1:

"7.1 Contenido del Sobre N° 2

(...)

- g) **Declaración jurada de cumplimiento de ejecución de Obras mínimas identificadas y aprobadas por el MTC para el AICC**

El Postor Precalificado deberá presentar una Declaración Jurada donde hace constar que se compromete a cumplir con la ejecución de las Obras mínimas identificadas y aprobadas por el MTC para el AICC, conforme a lo estipulado en el Apéndice N° 4 del Anexo N° 1 de las Bases."

- II. Se modifica el contenido de los siguientes Anexos:

Anexo N° 1:

Apéndice N° 1: **PROPUESTA TÉCNICA – Proyecto Técnico**

Apéndice N° 2: **PROPUESTA TÉCNICA – Proyecto de Negocio**

Se modifica el título del siguiente Apéndice:

Apéndice N° 3: **PROPUESTA TÉCNICA – Obras mínimas identificadas y aprobadas por el MTC que deberán ser obligatoriamente incluidas en el Proyecto Técnico**

Se añade el siguiente Apéndice:

Apéndice N° 4: **PROPUESTA TÉCNICA – Declaración Jurada del Postor**





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité
PROINTEGRACIÓN

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

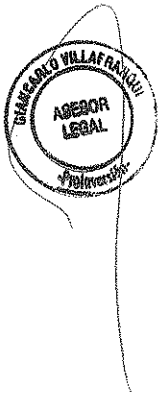
Se adjuntan los referidos anexos a la presente Circular. Asimismo, se comunica a los Postores que la versión modificada de los Anexos se encuentra disponible para su descarga en la página web de PROINVERSIÓN.

Lima, 10 de febrero de 2011



Francisco García – Calderón

Presidente del Comité Especial de PROINVERSIÓN en
Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e
Infraestructura Aeroportuaria – PROINTEGRACION
PROINVERSIÓN



**ANEXO N° 1****Apéndice 1****PROPUESTA TÉCNICA****Proyecto Técnico**

El Proyecto Técnico incluirá los siguientes aspectos:

1. Descripción general resumida de la propuesta de diseño aeroportuario del Postor de forma que se defina y justifique las características y aspectos básicos del conjunto de las instalaciones, incluyendo los planos y elementos de diseño necesarios para obtener una visión global de sus elementos más importantes a lo largo de sucesivas ampliaciones y el tipo de materiales e instalaciones propuestas.

2. Plan Maestro de Desarrollo

El contenido del Plan Maestro de Desarrollo deberá incluir como mínimo los aspectos contenidos en los siguientes documentos:

- Edición vigente del Documento 9184-AN/904 *Manual de Planificación de Aeropuertos- Parte 1* de la Organización de Aviación Civil Internacional.
- Edición vigente del Documento 9157-AN/901 *Manual de Diseño de Aeródromos* de la Organización de Aviación Civil Internacional
- Edición vigente del *Airport Development Reference Manual* de la International Air Transport Association.
- Edición vigente del Documento "Aeródromos" – Anexo 14 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional de la Organización de Aviación Civil Internacional (Volúmenes I y II).

Asimismo, el Plan Maestro de Desarrollo deberá contemplar de manera obligatoria la ejecución de las Obras que serán identificadas como inversiones y equipamiento mínimos necesarios para el AICC, las cuales serán aprobadas por el MTC y comunicadas oportunamente mediante Circular.

3. Plan de trabajo derivado del Plan Maestro Aeroportuario:

- Cronograma detallado de las fases de la obra, indicando los principales hitos y el camino crítico del proceso constructivo.
- Asignación de medios materiales y humanos durante las diferentes fases, incluyendo el organigrama funcional.
- Memoria descriptiva detallando aquellos procedimientos que incidan directamente en el cumplimiento de los plazos.
- Medidas de integración medioambiental; concepción sostenible y eficiente con el manejo del agua, energía y atmósfera, material y recursos, calidad ambiental interior y diseño innovador. El plan debe considerar un paisajismo que plantee la protección del ambiente y las calidades naturales, el entorno natural, patrimonial y ambiental de Chinchero.



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

- Plan y propuestas de construcción de las sucesivas ampliaciones coherentes con la previsión de tráfico. Se detallará especialmente la compatibilidad funcional de las futuras ampliaciones, de modo que no afecten a la calidad de servicio de los usuarios del Aeropuerto a lo largo del período concesional. Se incluirá al menos una propuesta de desarrollo para un tráfico de 4.5 millones de pasajeros anuales, indicando para las ampliaciones las capacidades de los principales componentes del Aeropuerto (campo de vuelos, terminal, aparcamientos).

Adicionalmente, si se estima conveniente, se podrá recoger en un anexo, el detalle de los trabajos en los que se ha basado para la definición funcional del Aeropuerto, con la siguiente estructura:

- Memoria; justificación de las soluciones propuestas y justificación del proyecto, posibles ampliaciones y procesos constructivos
- Planos y material gráfico: aquellos que el postor considere necesarios para un mejor entendimiento de su oferta.

**ANEXO N° 1****Apéndice 2****PROPUESTA TÉCNICA****Proyecto de Negocio**

El Proyecto de Negocio, presentará un detallado plan de negocio que muestre su solidez desde el punto de vista de la operación y construcción, con parámetros de negocio coherentes y demanda de tráfico sostenible. Este plan de negocio no incluirá el modelo financiero detallado.

Contenido referencial del plan de negocio será:

- Resumen ejecutivo.
- Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (Análisis DAFO) del negocio aeroportuario en su conjunto.
- Visión, misión y objetivos del nuevo AICC
- Plan de desarrollo comercial: tráfico (desarrollo de rutas, aumento de capacidad de rutas actuales, etc.) y actividades comerciales.
- Análisis de la demanda de los diferentes servicios a ser prestados.
- Estructura organizativa de las distintas unidades estratégicas de negocio: aeropuerto, servicios aeronáuticos, actividades complementarias, servicios extra-aeroportuarios, entre otros.
- Lineamientos básicos del plan y estrategias de mercadotecnia.
- Lineamientos básicos del plan de operación, mantenimiento y conservación, y plan de emergencia.
- Lineamientos básicos del plan de calidad de explotación y calidad medioambiental.
- Lineamientos básicos del plan de integración social.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Asuntos
Técnicos

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

ANEXO N° 1

Apéndice 3

PROPUESTA TÉCNICA

Obras mínimas identificadas y aprobadas por el MTC que deberán ser obligatoriamente incluidas en el Proyecto Técnico



"DÉCENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

ANEXO N° 1

Apéndice 4

PROPUESTA TÉCNICA

Declaración Jurada Del Postor

Referencia: Literal g) del Numeral 7.1 de las Bases

Por medio de la presente, declaramos bajo juramento que forma parte de nuestra Propuesta Técnica, el compromiso de ejecutar la totalidad de las Obras mínimas identificadas y aprobadas por la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en Concesión del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco, de acuerdo a los términos y condiciones contenidos el Apéndice N° 3 del Anexo N° 1 de las Bases del mencionado Concurso.

.....(1),(2) de(3) de(4)

Postor

.....(5)

.....(6)

.....(7)

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA

- (1) Lugar en que se redacta el documento
- (2) Día en que se redacta el documento
- (3) Mes en que se redacta el documento
- (4) Año en que se redacta el documento
- (5) Nombre completo del Postor
- (6) Firma del Representante Legal del Postor
- (7) Nombre del Representante Legal del Postor